



LOTERIA DEL QUINDIO / LOTERIA TRADICIONAL
ARMENIA-QUINDIO
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2015

		2015			2015
1	ACTIVO	11,308,765,770	2	PASIVOS	6,335,887,892
	Corriente	6,377,653,202		Corriente	6,108,840,085
11	EFFECTIVO	5,419,090,535	24	CUENTAS POR PAGAR (9)	751,135,761
1105	CAJA GENERAL	67,773	2401	COMPRA BIENES Y SERVIC. NALES	199,450,218
110501	Caja General	67,773	240101	Bienes Y servicios	199,450,218
110502	Caja Menor	0			
			2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	290,555,280
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS (4)	5,419,022,762	240315	Otras transferencias	290,555,280
111005	Cuenta Corriente	153,680,622			
111006	Cuenta de Ahorro	4,498,542,011	2425	ACREEDORES	67,796,394
111090	Otros Depositos en Instituciones Financieras	766,800,129	242504	Servicios Publicos	30,897
			242515	Deducción de Impuestos	26,077,856
12	INVERSIONES	600,000	242518	Aporte a fondos pensionales	0
1207	INVERSIONES PATRIMONIALES (5)	600,000	242519	Aporte en seguridad social salud	0
120754	Empresas Industriales y Comerciales del Estado	600,000	242523	Fondo de Empleados	8,994,436
			242524	Embargos judiciales	513,152
14	DEUDORES (6)	957,962,667	242529	Cheques no cobrados o por reclamar	342,400
1407	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	332,814,618	242533	Fondo de solidaridad pensional	0
140703	Juegos de Suerte y Azar	332,814,618	242535	Libranzas	3,950,922
			242590	Otros Acreedores	27,886,731
1470	OTROS DEUDORES	625,148,049			
147006	Arrendamientos	5,112,431	2436	RETENCIONES EN LA FUENTE	9,335,946
147008	Cuotas Partes Pensionales	595,625,939	243603	Honorarios	556,800
147090	Otros Deudores	24,409,679	243605	Servicios	28,100
			243608	Compras	670,440
1475	DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO	96,678,716	243609	Loterías rifas apuestas y similares	7,055,000
147590	Otros Deudores	96,678,716	243625	Impuesto a las ventas retenido	645,606
			243690	Otras retenciones	380,000
1480	PROVISION DEUDORES	-96,678,716			
148012	Prestacion de Servicios	-96,678,716	2440	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	26,265,942
			244080	Otros Impuestos Departamentales	26,265,942

CA

	No Corriente	4,931,112,568	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	-141,684,456
			244502	Venta de Servicios	736,598
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (7)	82,673,929	244506	Compra de Servicios (db)	-142,421,054
1640	EDIFICACIONES	97,064,634	2450	AVANCES Y ANTICIPOS	90,386
164002	Oficinas	97,064,634	245008	Avances y Anticipos	90,386
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	133,963,210	2455	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	21,383,150
165501	Equipo de Construcción	2,099,943	245501	Servicios	21,383,150
165506	Equipo de Recreacion y Deporte	5,093,662			
165509	Equipo de enseñanza	1,467,800	2465	PREMIOS POR PAGAR	277,942,901
165511	Heramientas y Accesorios	3,917,842	246502	Premios setos pendientes de pago	240,000,000
165590	Otra Maquinaria y Equipo	121,383,963	246503	Premios de Aproximaciones Pendientes	37,942,901
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	224,955,260	25	OBLIGACIONES LABORALES (10)	36,025,627
166501	Muebles y Enseres	102,809,861			
166502	Equipo y Maquinaria de Oficina	48,961,097	2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	36,025,627
166590	Otros Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	73,184,302			
1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	256,371,428	250502	Cesantías	32,502,725
167001	Equipo de Comunicación	38,936,759	250503	Interes a las cesantías	3,522,902
167002	Equipo de Computacion	210,596,885			
167090	Otros Equipo de Comunicación y Computacion	6,837,784	27	PASIVOS ESTIMADOS (11)	5,419,036,073
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE	46,190,000	2710	RESERVA TECNICA	5,296,097,019
167502	Terrestre	46,190,000	271016	Reserva Tecnica Para el Pago de Premios	5,296,097,019
1680	EQUIPO DE COMEDOR	488,149			
168090	Otro Equipo de Comedor	488,149		No Corriente	191,022,180
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	-676,358,752	2720	PROVISIONES PENSIONALES	122,939,054
168501	Edificaciones	-78,247,172	272003	Calculo Actuarial Pensiones Actuales	1,603,606,272
168504	Maquinaria y Equipo	-83,071,937	272004	Pensiones Actuales por Amortizar (dB)	-1,701,369,821
168506	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	-224,955,261	272005	Calculo Actuarial de Futuras Pensiones	2,365,645,024
168507	Equipo de Computacion y Comunicación	-246,990,678	272006	Futuras Pensiones Por Amortizar	-2,318,358,765
168508	Equipo de Transporte y Traccion Elevada	-42,458,037	272007	Calculo Actuarial Cuotas Partes	173,416,344
168509	Equipo de Comedor y Cocina	-635,667			
19	OTROS ACTIVOS (8)	4,848,438,639	29	OTROS PASIVOS (12)	129,690,431

SK

1905 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1,143,714	2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	61,607,305
190590 Otros Gastos Pagados por Anticipado	1,143,714	290505 Cobro Cartera de Terceros	6,000,000
		290580 Recaudo Por Reclasificar	55,607,305
1920 Bienes Entregados a Terceros	175,405,890	2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	22,874,322
192006 Bienes Inmuebles en Comodato	175,405,890	291007 Ventas	22,874,322
1970 Intangibles	66,686,334	2915 CREDITOS DIFERIDOS	45,208,804
197005 Derechos	8,977,701	291503 Ingresos diferidos	45,208,804
197008 Software	57,708,633		
1975 Amortizacion de Intangibles	-66,686,334	Patrimonio (13)	4,972,877,878
197505 Derechos	-8,977,701	32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	4,972,877,878
197508 Software	-57,708,633		
1999 Valorizaciones	4,671,889,035	3208 CAPITAL FISCAL	747,175,806
199933 Inversiones	453,742,146	320801 Capital Fiscal	747,175,806
199952 Terrenos	3,675,751,919	3225 RESULTADOS DEL EJERCICIOS ANTERIORES	-633,850,447
199962 Edificaciones	542,394,970	322501 UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	0
		322502 PERDIDA O DEFICIT ACUMULADOS	-633,850,447
TOTAL ACTIVO	11,308,765,770	3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	187,663,484
		323001 Utilidad del ejercicio a 31 de dic 2015	187,663,484
		3240 SUPERAVIT POR VALORIZACION	4,671,889,035
		324033 Inversiones en EICE societarias	453,742,146
		324077 Otros Activos	4,218,146,889
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	11,308,765,770

TATIANA URIBE LONDOÑO
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE ALEJANDRO GUEVARA
CONTADOR
T.P 152429-T



LOTERIA DEL QUINDIO / LOTERIA TRADICIONAL
ARMENIA-QUINDIO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
DE 1 DE ENERO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Código	CUENTAS	Periodo Actual 2,015
	INGRESOS OPERACIONALES	9,330,288,187
43	VENTA DE SERVICIOS (14)	9,330,288,187
4340	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	12,410,919,007
434001	Loterías Ordinarias	12,410,919,007
4395	DEVOLUCIONES DESCUENTOS Y REBAJAS	-3,080,630,820
439508	Juegos de Suerte y azar	-3,080,630,820
64	COSTOS DE OPERACIÓN DE SERVICIOS (15)	6,561,693,923
6420	JUEGOS DE SUERTE Y-AZAR	6,561,693,923
642001	Pago de Premios	2,461,392,206
642002	Comisiones	18,249,304
642003	Bonificación por pago de Premios	5,000,000
642004	Impresión de Billetería	770,398,188
642006	Publicidad	4,810,344
642007	Reserva Tecnica Para el Pago de Premios	2,504,311,407
642090	Otros Gastos por Juegos de Suerte y Azar	797,532,474
	GASTOS OPERACIONALES	1,243,109,800
51	DE ADMINISTRACIÓN (16)	1,243,109,800
5101	SUELDOS Y SALARIOS	715,185,689
510101	Sueldos de Personal	399,774,251
510106	Remuneracion Servicios Tecnicos	54,688,183
510109	Honorarios	134,666,000
510113	Prima de Vacaciones	14,453,213
510114	Prima de Navidad	35,498,868
510118	Bonificaciones	1,693,033
510123	Auxilio de Transporte	6,209,533
510124	Cesantias	41,148,801
510125	Interes a las cesantías	3,842,228
510130	Bienestar social y estímulos	4,000,000
510131	Dotación y suministro a trabajadores	2,307,060
510152	Prima de servicios	16,333,909
510160	Subsidio de Alimentación	570,610

SM

5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	239,122,608
510203	Indemnizaciones	18,704,467
510209	Amortizacion Calculo Actuarial	218,202,275
510213	Amortizacion Cuotas Partes Pensionales	2,215,866
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	106,484,440
510302	Aportes a Cajas de Compensacion	15,873,700
510303	Seguridad Social en Salud	33,616,616
510307	Cotizacion Fondo de Pensiones Y administradoras de	56,994,124
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	19,852,000
510401	Aportes al ICBF	11,907,200
510402	Aportes al SENA	7,944,800
5111	GENERALES	116,229,667
511114	Materiales y Suministros	4,850,999
511115	Mantenimiento	15,548,054
511117	Servicios Publicos	34,729,957
511118	Arrendamientos	2,806,034
511119	Viaticos y Gastos de Viaje	6,016,907
511121	Impresos Publicaciones y Suscripciones	9,035,500
511123	Comunicaciones y transporte	3,140,760
511125	Seguros Generales	17,035,353
511140	Contratos de Administracion	18,444,000
511146	Combustibles y Lubricantes	2,998,918
511149	Servicio de aseo y cafeteria	640,105
511165	Intangibles	943,080
511190	Imprevistos	40,000
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	46,235,396
512002	Cuota de Fiscalizacion	23,426,370
512008	Sentencias judiciales	537,326
512024	Gravamen a los movimientos financieros	11,663,038
512090	Otros impuestos y contribuciones	10,608,662
53	PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	17,363,530
5304	Provision para deudores	1,001,880
530405	Prestacion de servicios	1,001,880
5330	Depreciacion de propiedades planta y equipo	16,082,610
533001	Edificaciones	1,879,956
533004	Maquinaria y Equipo	14,055,136
533009	Equipo de comedor cocina despensa y h.	147,518
5345	Amortización de intangibles	279,040
534508	Software	279,040

CA


54	TRANSFERENCIAS (17)	1,489,727,880
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	1,489,727,880
542390	Otras Transferencias	1,489,727,880


UTILIDAD OPERACIONAL	18,393,054
-----------------------------	-------------------

	OTROS INGRESOS	213,633,570
48	OTROS INGRESOS (18)	213,633,570
4805	FINANCIEROS	111,549,244
480522	Intereses sobre Depositos	111,549,244
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	39,221,554
480803	Cuotas Partes Pensionales	19,846,651
480817	Arrendamientos	19,374,903
4810	EXTRAORDINARIOS	51,871,092
481008	Recuperaciones	42,915,420
481047	Aprovechamientos	8,655,672
481050	Responsabilidades fiscales	300,000
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	10,991,680
481556	Venta de servicios	10,991,680

	OTROS GASTOS	44,363,140
58	OTROS GASTOS (19)	44,363,140
5802	COMISIONES	40,152,001
580238	Comisiones y otros gastos bancarios	40,152,001
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,211,139
581593	Otros gastos	4,211,139

UTILIDAD DEL EJERCICIO	187,663,484
-------------------------------	--------------------


TATIANA URBE LONDOÑO
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL


JOSE ALEJANDRO GUEVARA
 CONTADOR
 T.P. 152429-T



LOTERIA DEL QUINDIO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2015

NOTA 1. NATURALEZA: La entidad LOTERIA DEL QUINDIO es una empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada a la Administración Departamental, según ordenanza 09 del 24 de Marzo de 1995. Fue creada como establecimiento público por el decreto 064 del 17 de Agosto de 1996.

La empresa tiene como objeto principal la administración y explotación de la LOTERIA DEL QUINDIO y los demás juegos de suerte y azar, de conformidad con lo que dispone la Constitución Nacional, estarán destinados exclusivamente a los servicios de salud.

La dirección y administración está a cargo de la Junta Directiva y un Gerente. A partir de la reforma de la planta administrativa aprobada por la Junta Directiva en el mes de enero 2013, la estructura está compuesta por cuatro profesionales especializados, un Jefe de Control Interno, siete auxiliares administrativos, un auxiliar de servicios generales y un conductor.

NOTA 2. POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES: Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, la LOTERIA DEL QUINDIO está aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el catálogo general de cuentas del plan general de la Contabilidad Pública a nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soportes.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de Causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.



NOTA 3. APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DEPRECIACIÓN, PROVISIÓN Y OTROS: El sistema utilizado para estos procesos fue el de línea recta, con base en la vida útil así:

Muebles y enseres	10 años
Equipo de Comunicación	10 años
Equipo de Computación	5 años
Equipo de Transporte	10 años

NOTA 4. EFECTIVO: Esta cuenta contiene los recursos de liquidez inmediata en cuentas corrientes y de ahorro disponibles para el desarrollo del cometido estatal de la entidad. Igualmente el valor de otros depósitos en instituciones financieras corresponde a fiducia del banco de occidente.

NOTA 5. INVERSIONES: A la fecha de corte, se posee inversiones en las siguientes entidades:

ENTIDAD	VALOR
Sorteo Extraordinario de Colombia	150.000
Lotiquindio	450.000
TOTAL INVERSIONES	600.000

NOTA 6. DEUDORES: Representa el valor de la cartera generada en desarrollo de las actividades de comercialización de la Lotería del Quindío. Los valores de provisión en cada vigencia se llevan a cabo en el mes de diciembre. El valor de la cartera de los juegos de suerte y azar es gestionado su cobro por el proceso de comercialización y sorteo, el cual tiene relación directa con todos los agentes y distribuidores.

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: El saldo de esta cuenta representa el valor total de los activos fijos a diciembre 31 de 2015. Las depreciaciones de cada vigencia se realizaron y causaron en el mes



de diciembre, mediante nota de contabilidad número 178 de diciembre 31 de 2015.

NOTA 8. OTROS ACTIVOS: EL valor de los otros activos esta representado por las propiedades entregadas en comodato, parte de un lote donde actualmente se encuentra ubicado el parque de la vida; intangibles (derechos, software) y valorizaciones de terrenos y edificaciones. Cabe anotar que el parque de la vida lo ha tomado en arrendamiento la Sociedad de Mejoras Públicas.

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR: El saldo de esta cuenta representa las obligaciones adquiridas con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo la entidad en desarrollo de sus funciones, y que a 31 de diciembre de 2015 se encuentran pendientes de pago.

En los meses de agosto y septiembre de 2015, la Contraloría General del Departamento –CGQ-, realizó auditoría a la vigencia 2014. Se realizó mesa de trabajo con los funcionarios de la Contraloría Departamental, Lotería del Quindío y la empresa Azen Ltda proveedores del sistema contable y presupuestal de la entidad, reunión de la cual se cuenta con acta de la misma. Se motivó en conjunto la reunión ya que al consolidar y confrontar los saldos contables de los pasivos y el patrimonio de cada uno de los negocios de la entidad con la información presentada en la rendición de la cuenta 2014 y al Sistema Chip, se presentaron diferencias en los datos reportados, los cuales en su gran mayoría se presentaron por programaciones erróneas o fallas del sistema de la entidad.

El representante de Azen Ltda argumentó que los sistemas requieren revisión constante, la cual para el caso del sistema implementado en la lotería se ha cumplido cada año el mantenimiento; establece el compromiso de revisar los parámetros y programación del sistema.

Ya en el mes de octubre, se realizó revisión detallada de los pasivos y el patrimonio de cada uno de los negocios de que componen la lotería del Quindío, dejando en el caso de las cuentas por pagar los siguientes



números de notas contables con fecha de 30 de octubre de 2015: 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 176.

Cabe anotar que tal como lo señala el Régimen de Contabilidad Pública en las normas relativas a los pasivos: "224. Las cuentas por pagar deben reconocerse por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar en el momento de adquirir la obligación..." "225. Las obligaciones representadas en cuentas por pagar, deben actualizarse periódicamente..."

Respecto a la cuenta 2445, Impuesto al valor agregado - iva, el Régimen de Contabilidad Pública la describe así: "Representa el valor que ha sido generado en la comercialización de bienes o prestación de servicios gravados, así como el valor descontable por la adquisición de bienes o servicios gravados, de acuerdo con las normas tributarias vigentes. Por tratarse de una cuenta corriente, puede generar un saldo a favor o a cargo de la entidad contable pública, producto de las diferentes transacciones realizadas". En la dinámica de la cuenta se transcribe el numeral 1 del débito, como el valor del impuesto facturado a la entidad por la adquisición de bienes y servicios.

Con la nota contable 162 de octubre 30 de 2015, se realizó el ajuste del iva facturado en el año 2015 con corte a este mes, de las facturas generadas por Cadena S.A., por concepto de impresión de billetería. Adicionando la nota contable 192, por este mismo concepto de fechado con 31 de diciembre de 2015, del iva de los meses de noviembre y diciembre.

Con la nota contable 164 de octubre 30 de 2015, se realizó el ajuste del iva facturado en el año 2015 con corte a este mes, de las facturas generadas por Concepto Creativo S.A.S, por concepto de impresión de listas de resultados.

NOTA 10. OBLIGACIONES LABORALES: El saldo de esta cuenta representa las obligaciones pendientes para con los empleados en cuanto a prestaciones sociales, de acuerdo a lo establecido por ley.

OBLIGACIONES LABORALES	VALOR
Salarios y prestaciones laborales	36.025.627
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	36.025.627



En la nota contable 175 del 30 de octubre de 2015, se realizó el ajuste de las obligaciones laborales con corte a esta fecha.

NOTA 11. PASIVOS ESTIMADOS: El saldo de esta cuenta representa el valor de establecido por la Superintendencia Nacional de Salud para el pago de premios, al igual el cálculo actuarial para pensiones.

PASIVOS ESTIMADOS	VALOR
Reserva Técnica	5.296.097.019
Provisión para Pensiones	122.939.054
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS	5.419.036.073

NOTA 12. OTROS PASIVOS: El valor de esta cuenta corresponde a los ingresos recibidos por anticipados y recaudo a favor de terceros.

OTROS PASIVOS	VALOR
Recaudo a favor de terceros	61.607.305
Ingresos recibidos por anticipado	22.874.322
Créditos diferidos	45.208.804
TOTAL OTROS PASIVOS	129.690.431

NOTA 13. PATRIMONIO: El saldo de esta cuenta representa el patrimonio de la LOTERIA DEL QUINDIO, el cual esta constituido por operaciones del ejercicio y ajustes realizados. Los ajustes realizados al patrimonio con posterioridad a revisión realizada al sistema, la cual se reseñó en la nota 9 del presente documento, se efectuó mediante nota contable 167 del 30 de octubre de 2015.

PATRIMONIO INSTITUCIONAL	VALOR
Capital fiscal	747.175.806
Resultado de ejercicios anteriores	-633.850.447
Resultado del ejercicio a dic 31 de 2015	187.66.484



Superávit por valorización	4.671.889.035
TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL	4.972.877.878

NOTA 14. VENTA DE SERVICIOS: El valor de esta cuenta corresponde a los ingresos causados por la venta de LOTERIA DEL QUINDIO dentro y fuera del departamento.

VENTA DE SERVICIOS	VALOR
Lotería Ordinaria	12.410.919.007
TOTAL VENTA	12.410.919.007

Descuento Venta Agentes y Loteros	-3.080.630.820
--	-----------------------

NOTA 15. COSTOS DE OPERACIÓN: El saldo de la cuenta corresponde a los costos directamente relacionados con la comercialización de LOTERIA DEL QUINDIO. La bonificación por pago de premios corresponde al pago establecido en el primer semestre por la venta de dos premios mayores que fueron vendidos en este período. El valor del rubro de publicidad corresponde a cruce de arrendamientos con el Colegio Nacional de Periodistas, los cuales ocupan un bien inmueble de la entidad. Los otros gastos por juegos de suerte y azar, en su mayor proporción 712 millones, hacen parte del impuesto de loterías foráneas.

NOTA 16. GASTOS: El saldo de esta cuenta corresponde a los gastos administrativos realizados para cumplir con el funcionamiento de la entidad, los cuales al realizar comparativo de vigencias 2014 y 2015, presenta disminución de 200 millones de pesos, acorde al plan de austeridad establecido en la entidad.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	VALOR
Sueldos y Salarios	715.185.689
Contribuciones Imputadas	239.122.608
Contribuciones Efectivas	106.484.440
Aportes sobre nómina	19.852.000



Gastos Generales	116.229.667
Impuestos, Contribuciones y tasas	46.235.396
TOTAL GASTOS	1.243.109.800

NOTA 17. TRANSFERENCIAS: El saldo de esta cuenta corresponde a lo transferido a la Secretaría de Salud Departamental, calculado sobre las ventas, según ley 643 de 2001.

TRANSFERENCIAS	VALOR
Secretaría de Salud Departamental	1.489.727.880

NOTA 18. OTROS INGRESOS: El saldo de esta cuenta corresponde a los ingresos provenientes de los rendimientos financieros y demás ingresos ordinarios y extraordinarios. Dentro de los ingresos extraordinarios se encuentran las recuperaciones las cuales corresponden a valores consignados por el impresor y distribuidor de la billetería Cadena S.A., por robo que le efectuaron a ellos de la billetería impresa.

OTROS INGRESOS	VALOR
Financieros	111.549.244
Otros Ingresos Ordinarios	39.221.554
Extraordinarios	51.871.092
Ajuste de ejercicios anteriores	10.991.680
TOTAL OTROS INGRESOS	213.633.570

NOTA 19. OTROS GASTOS: El saldo de esta cuenta corresponde a gastos generados de las actividades financieras y comisiones pagadas por los recaudos de cartera y demás movimientos bancarios.

OTROS GASTOS	VALOR
Comisiones	40.152.001
Ajuste de ejercicios anteriores	4.211.139
TOTAL OTROS GASTOS	44.363.140



Para finalizar cabe destacar que en este negocio de lotería, es importante tener en cuenta la normativa contenida en la Ley 643 de 2001, Ley 1393 de 2010, Decreto 1068 de 2015 (Compilatorio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual contiene lo dispuesto en el Decreto 3034 de 2013), Acuerdos del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar (108, 109, 110 de 2014 entre otros).

En este negocio se realiza la venta directa de billetes de lotería de forma física o virtual en el territorio nacional. Se tienen 128 distribuidores los cuales para la vigencia 2015, permitieron que la entidad cerrará el año con promedio de venta por sorteo de 81.117 fracciones, siendo los Departamentos del Quindío y el Valle los más fuertes en ventas con el 50% del total facturado.

Cabe anotar que la venta de lotería representa más del 95% del total de ventas realizadas en este negocio, dejando un 5% de ventas en conceptos como rendimientos financieros, recuperación de cartera, premios caducados, arrendamientos, aprovechamientos y cuotas partes pensionales. (Estos ingresos que representan el 5% del total de ingresos, acorde a lo preceptuado en el Acuerdo 108 de 2014, no son tenidos en cuenta para la aplicación de indicadores de gestión; medida arbitraria y desmedida debido a que en la estructura de costos y gastos de administración que se establece en el 15% de los ingresos brutos solo por venta de lotería, si se incluyen tanto costos de operación como gastos de administración, que en gran medida tienen relación directa con ingresos que representan el 5% reseñados en este párrafo).

En el cuatrenio que terminó el 31 de diciembre de 2015, se presentaron modificaciones normativas que afectaron de manera directa el funcionamiento de este negocio de lotería tradicional; en mesas de trabajo con FEDELCO (Federación de Loterías de Colombia), CNJSA, SUPERSALUD, CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO, CODEFIS, CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO, entre otras entidades), se ha explicado la compleja normativa expedida desde órganos nacionales, específicamente el Decreto 3034 de 2013, el cual acorde a su lesiva concepción jurídica, buscaba terminar de manera



tajante con las pequeñas lotería del país, buscando concentrar en un solo tercero la explotación de este negocio, y dejando alto grado de acción a las tres grandes loterías del país como Medellín, Boyacá y Bogotá.

El alto grado o margen de acción de estas loterías, es que al operar en grandes departamentos y al tener mayor músculo o fuerza financiera, generan ventas 5, 6, y hasta 10 veces mayores a las de la Lotería nuestra, lo cual al aplicar el 15% sobre los ingresos brutos, les da mayor margen de aplicabilidad de gastos y costos de operación.

Entendido el fin principal de expedir esta normatividad, y conociendo la difícil situación del mercado de juegos de suerte y azar, se concentraron los esfuerzos de ser más efectivos y eficaces en la programación y ejecución presupuestal, la cual tuvo un gran desarrollo en la vigencia 2015, mostrando una lotería más eficiente a pesar de contar con menos recursos para su operación.

Es por esto que la entidad en el mes de diciembre de 2014, y con la responsabilidad que siempre caracterizó a la Junta Directiva en cabeza de la Dra. Sandra Paola Hurtado Palacio, Gerente y equipo de trabajo de la entidad, se aprobó el Presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2015, en el cual se ajustó el presupuesto en alrededor de 2.000 millones de pesos, elaborando así un plan de austeridad severo, que buscaba crear un presupuesto que fuera transversal con el plan de desempeño que se proyectaba presentar para el mes de febrero de 2015 a la Junta directiva como mayor órgano de la entidad.

Efectivamente y tal como indica el Acuerdo 108 de 2014, la entidad no espero la calificación de los indicadores de gestión por parte del CNJSA, y bajo la luz de esta normativa evidenció riesgo financiero en la entidad, elaborando por iniciativa propia un documento denominado PLAN DE DESEMPEÑO, en el cual se programaron políticas de reducción presupuestal, estrategias financieras, comerciales, tesorales, para mejorar en gran medida el resultado negativo al cierre de la vigencia 2015.



Es importante desatacar que el PLAN DE DESEMPEÑO, recibió el visto bueno del CNJSA, sobre el cual se recibieron críticas positivas que sirvieron como modelos de elaboración para el segundo semestre de 2015, de planes de desempeño de otras loterías del país, las cuales en mesas de trabajo con FEDELCO, resaltaron el juicio y responsabilidad de todos los funcionarios de la Lotería del Quindío.

El plan de desempeño, tal como lo permite el Acuerdo 108 de 2014, tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2016, fecha en la cual se hará la evaluación final del mismo, determinando la oportunidad que su creación dio a la entidad de mejorar los indicadores de gestión y cumplimiento de la normativa descrita en este punto. La nueva administración debe revisar detenidamente los Acuerdos del CNJSA, para definir la aplicación de planes de desempeño que pueden tener mayores vigencias, si se argumentan técnicamente razones financieras, administrativas y fiscales.

Lo realizado en la vigencia 2015 reseñado en comentarios anteriores, ha permitido que la entidad mejore sustancialmente su accionar financiero y comercial. Es importante que para el 2016 continúen las políticas de austeridad, análisis normativo, defensa integra de accionar institucional, que con sólidos argumentos ante los entes de control, se ha presentado una entidad con fortalezas en su accionar financiero y jurídico.

Cada tres meses, la gerencia debe realizar comparativos de ventas, gastos y reserva de nuestra entidad con las demás loterías, acción que permite evidenciar la excelente posición en la que se encuentra la entidad, garantizando no solo pago de premios sino a la vez, cumplimiento de metas e indicadores por encima de la mayoría de monopolios del país.

Ha sido complicado accionar con fuerza comercial en la entidad, ya que el presupuesto no ha permitido la apropiación de recursos importantes para este fin. Aún así como se ha dejado plasmado en distintos apartes de este documento la entidad generó utilidad del ejercicio en algo más de 180 millones de pesos, para lo cual los entes de control no



pueden intervenir la lotería, ya que se está cumpliendo con la presentación de réditos o beneficios que dan continuidad a la operación de este ente descentralizado del orden departamental.

JOSÉ ALEJANDRO GUEVARA
T.P No 152429-T
Contador Público